

Dependencia o Entidad: Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>          | Ninguna                                       |
| <b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b> | No se incluyo ningún trámite en este apartado |

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| TRÁMITE O SERVICIO   | ACCIONES DE MEJORA | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO   |
|--|--------------------|--|
| SP/DA/01 Alta de integrantes al Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Morelos. | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |
| SP/DA/02 Baja de Integrante.   | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |



| TRÁMITE O SERVICIO                                  | ACCIONES DE MEJORA | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO   |
|---|--------------------|--|
| SP/DA/03 Cambio de Residencia (Cambio de Domicilio) | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |
| SP/DA/04 Corrección de Datos Personales.            | Modificar          | Con fecha 15 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |
| SP/DA/05 Corrección de Domicilio y Centro de Salud. | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |

9



| TRÁMITE O SERVICIO  | ACCIONES DE MEJORA | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO   |
|---|--------------------|--|
| SP/DA/06 Entrega o Recepción de Póliza.   | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece.                   |
| SP/DA/07 Afiliación al Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Morelos. | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece.                   |
| SP/DG/08 Asesoría a los Afiliados al Sistema de Protección Social en Salud.         | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0300/2013 girado a la Dra. María del Rosario Ávila Abarca, Directora General de Gestión de Servicios de Salud, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



| TRÁMITE O SERVICIO   | ACCIONES DE MEJORA | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO   |
|--|--------------------|--|
| SP/DG/09 Atención y Seguimiento a Quejas. Gestión de Servicios de Salud de los Afiliados al Sistema de Protección Social en Salud. | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0300/2013 girado a la Dra. María del Rosario Ávila Abarca, Directora General de Gestión de Servicios de Salud, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece. |
| SP/DA/10 Reafiliación al Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Morelos.  | Modificar          | Con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio número SS/REPSS/DGA/0301/2013 girado a la C. Bertha Rodríguez Báez, Directora General de Afiliación y Operación, se le solicitó se lleve a cabo una revisión minuciosa del contenido del trámite, con el objeto de determinar si estos no son confusos, imprecisos o poco claros, de tal manera que se deban modificar y mejorar su comprensión, a efecto de otorgar a los afiliados al Sistema, información clara, precisa y sin pérdida de tiempo al momento de efectuar el trámite que se ofrece.                   |

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD  | ACCIÓN A REALIZAR          | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO  |
|--|----------------------------|---|
| Decreto que crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud y reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de dicha Secretaría. | Modificaciones y Adiciones | En el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5068 de fecha 20 de febrero del 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Régimen Estatal de Protección en Salud de Morelos como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con lo cual se concluye este proceso. |



| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD   | ACCIÓN A REALIZAR          | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO   |
|---|----------------------------|--|
| Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos                    | Modificaciones y Adiciones | En el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5074 de fecha 6 de marzo del 2013, fue publicado el nuevo Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección en Salud de Morelos, con lo cual se concluye este proceso.  |
| Manual de Organización del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos               | Modificaciones y Adiciones | Con fecha 22 de abril del año en curso, se aprobó por la Secretaria de Salud, la revisión del Secretario Ejecutivo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, la aprobación de la Secretaria de Administración y con el Vo. Bo. de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, el Manual de Organización del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, con lo cual se concluye este proceso.               |
| Manual de Políticas y Procedimientos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos | Modificaciones y Adiciones | Con fecha 22 de abril del año en curso, se aprobó por la Secretaria de Salud, la revisión del Secretario Ejecutivo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, la aprobación de la Secretaria de Administración y con el Vo. Bo. de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, el Manual de Políticas y Procedimientos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, con lo cual se concluye este proceso. |



**C.P. Juan José de la Fuente Castillo**  
Director General de Administración y  
Responsable Técnico de la Unidad de Mejora Regulatoria  
del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

4

**Nota Importante:** El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

